

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS									
CONTRATO									
No. CONTRATO									
TRANSPORTADOR:		NIT:		CONTRATANTE:		NIT.		DIRECCION:	
ALBERTO MOLINA		98601555		JOHN Jairo Restrepo Ramirez		3192888940		312 2412412	
TELEFONO:		EMAIL:		TELEFONO		EMAIL:		TELEFONO	
3192888940		312 2412412		312 2412412		312 2412412		312 2412412	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO		NIT.							
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		NIT.			
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO		PLACA: SVO 032		MODELO:		MARCA		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACION		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINA		DIA		MES	
El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		23		25		06		06	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$							
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.							
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		CONTRATANTE					
a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. b) Informar los pasajeros a Transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		ORIGEN					
Municipal		A. Metropolitana		Departamental		Nacional		DESTINO	
CISLEIO 5		HORA SALIDA		HORA LLEGADA		AREA DE OPERACION			
MOVILIZACIÓN		TIEMPO ESTIMADO DE		NO. PASAJEROS		Sera acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE		NOMBRE		CC		TELEFONO			
CONTRATO		El presente contrato se suscribe en la Ciudad de							
A los días		Del mes/año		El presente contrato se suscribe en la Ciudad de					
TRANSPORTADOR		CC		CONTRATANTE		CC			
ALBERTO MOLINA		98601555		JOHN Jairo Restrepo Ramirez		3192888940			